31 de octubre del 2024

AI-0203-2024

Señora

Hazel Valverde R., Gerente

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

Estimada señora:

Este informe contiene los resultados correspondientes al estudio de carácter especial[[1]](#footnote-1) mediante el cual esta Auditoría evaluó aspectos de ciberseguridad del Swift; el objetivo del trabajo fue verificar que la Administración cumplió con las disposiciones aplicables para la contratación y acreditación de la ciberseguridad de Swift. Tal acreditación está bajo la responsabilidad de la División Gestión de Activos y Pasivos.

El alcance del estudio comprendió la preparación y evaluación de la acreditación de la seguridad del sistema SWIFT para los años 2021 y 2023. Para la ejecución de este estudio se aplicaron los criterios de auditoría que se consideraron pertinentes, según el objetivo planteado, los cuales fueron comunicados mediante oficio AI-0188-2024 del 17 de octubre de 2024.

La actividad de auditoría interna en el Banco Central de Costa Rica se realiza de acuerdo con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República.

Los resultados obtenidos permitieron concluir que el proceso evaluado **cumple** con los criterios de evaluación establecidos.

# GENERALIDADES

El sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) es una red global de comunicaciones financieras que permite a las instituciones financieras intercambiar información de manera segura y eficiente. A través de mensajes codificados, SWIFT facilita la transferencia de fondos y garantiza la confidencialidad y autenticidad de los datos transmitidos.

Este sistema es fundamental para el Banco Central de Costa Rica (BCCR) pues le permite realizar transferencias internacionales para atender pagos y cobros derivados de sus operaciones. Además, el BCCR le ofrece estos servicios a las empresas estatales costarricense.

# RESUMEN DE RESULTADOS

La Auditoría Interna realizó una evaluación, comprobando que en 2021 se contrató externamente una revisión de los criterios del marco de controles de seguridad para el cliente de SWIFT, mientras que en 2023 la administración realizó una verificación interna de dicho marco. Los resultados fueron los siguientes:

1. La evidencia relacionada con la acreditación de la seguridad del sistema SWIFT se encuentra organizada por año en un repositorio dentro de la Intranet de la División de Gestión de Activos y Pasivos.
2. Se verificó que la documentación para cada control, incluidas políticas, procedimientos, registros y pruebas realizadas por el evaluador, está completa y fue adecuada para cumplir con los requisitos de seguridad.
3. Los criterios revisados arrojaron resultados satisfactorios. Específicamente, se comprobó que el evaluador:
	1. Acreditó la correcta implementación de los controles obligatorios.
	2. Evaluó los riesgos de ciberseguridad en el entorno SWIFT, confirmando la implementación de controles adecuados para mitigar dichos riesgos.
	3. Verificó que la infraestructura de SWIFT está separada de forma segura del resto del entorno de TI del Banco mediante una “zona segura”.
	4. Comprobó la implementación adecuada de un sistema de autenticación multifactorial para proteger las credenciales de acceso, especialmente las cuentas privilegiadas de los operadores.
	5. Acreditó que el Banco cuenta con un proceso bien definido para la instalación oportuna de parches de seguridad.
	6. Verificó la implementación de mecanismos de monitoreo y detección de actividades anómalas o intrusiones en el sistema.
	7. Confirmó que el Banco ha implementado controles robustos contra el malware.
	8. Acreditó la integridad de las bases de datos del sistema SWIFT, asegurando que no han sido objeto de manipulación.

Este conjunto de revisiones y verificaciones respalda que el entorno SWIFT del Banco cumple con los estándares de seguridad establecidos y mitiga de manera efectiva los riesgos.

# Anexos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. Anexo | Detalle | Adjunto |
| 1 | Detalle de los criterios evaluados |  |

La Auditoría Interna realizó la conferencia final de este informe con la División Gestión de Activos y Pasivos y con la Gerencia, como parte de la comunicación preliminar de los resultados.

Atentamente,



Maribel Lizano Barahona

**Subauditora Interna**

Cc. División Gestión de Activos y Pasivos

1. **Auditoría de carácter especial**: Evalúa si las actividades, operaciones financieras e información, cumplen en todos los aspectos relevantes, con las regulaciones o mandatos que rigen a la entidad. [↑](#footnote-ref-1)